

**ANUNCIO CONVOCATORIA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN DE "RENOVACIÓN PARCIAL Y SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. (Expte. 6494/2018)**

El 1 de marzo de 2019, se produjo la publicación del anuncio de composición de la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A los efectos previstos en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la composición de la MESA DE CONTRATACIÓN establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PRESIDENTE: José Carlos López Campos, Alcalde del Ayuntamiento de A Estrada, o quien legalmente le sustituya.

VOCALES:

- Dna. Lucía Artime Alonso, Secretaria General, o quien legalmente la sustituya.
- D<sup>a</sup> Carmen Gómez Otero, Interventora Municipal, o quien legalmente la sustituya.
- D. Daniel Orrea Corral, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de A Estrada
- Dna. Belen Louzao Vieites, Concejala del Grupo PSOE o concejal socialista que la sustituya

SECRETARIA DE LA MESA: M.<sup>a</sup> Jesusa Fernández Bascuas, funcionaria de carrera, Administrativo del Archivo, adscrita al Departamento de Secretaría, o funcionario sustituto.

De acuerdo con el Artículo 326 de la LCSP "*Las Mesas de contratación podrán, asimismo, solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato. Dicha asistencia será autorizada por el órgano de contratación y deberá ser reflejada expresamente en el expediente, con referencia a las identidades de los técnicos o expertos asistentes, su formación y su experiencia profesional*", se designa como Asesor de esta Mesa a D. Javier Regueira Miguens, Ingeniero del Grupo IDOM, consultora adjudicataria del servicio de asesoramiento en los Proyectos AESS 2020.

Una vez que transcurra el plazo de siete días, a contar desde la publicación de los pliegos y de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, todos los miembros de la Mesa quedan convocados a las **10:30 horas del día 8 de marzo de 2019, en la Sala de Xuntas**, para celebrar una reunión en la que se producirá la apertura de la documentación administrativa. Esta parte de la reunión no será pública.

Seguidamente, en el caso de no existir subsanación de documentación, se procederá a la apertura de la documentación que contenga la parte de la oferta evaluable a través de criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y se dará traslado a los técnicos para la emisión del informe preceptivo. Este acto será público.

*(Documento firmado electrónicamente)*